ACTA DE LIQUIDACIÓN

TIPO DE CONTRATO:	**COMPRAVENTA**	**No.**	**011**	**AÑO**	**2026**

CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIA MUNICIPAL LICEO SUR ANDINO			
CONTRATISTA:	NOMRE O RAZÓN SOCIAL	**ALMACEN SUR DEPORTE**		
	NIT. Ó C.C.	17.176.074-2		
	DIRECCIÓN:	Calle 5 No. 5-12	TELEF.	3152233853
	CIUDAD	PITALITO HUILA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	TITO NOE RIVERA FARFAN		
	C.C.:	117.176.074		
OBJETO:	La I.E. LICEO SUR ANDINO, está interesado en recibir la propuesta para contratar la compra de materiales deportivos para algunas sedes adscritas a esta Institución Educativa.			
	NOMBRE:	JAIME MOQUERA		
	EN CALIDAD DE:	RECTOR		
	NOMBRE:	TITO NOE RIVERA FARFAN		
	EN CALIDAD DE	CONTRATISTA		

1. BALANCE JURIDICO ADMINISTRATIVO

VALOR DEL CONTRATO:	$ 8.713.400
	OCHO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CUATROSCIENTOS PESOS M/LCTE.
FECHA ACTA DE INICIO	11/09/2026
FECHA DEL ACTA DE TERMINACIÓN	15/09/2026

2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCION	FECHA	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	11/09/2026	$ 8.713.400
VALOR ACTA PARCIAL No. 1		0.00
VALOR ACTA PARCIAL No. 2		0.00
VALOR ACTA FINAL	15/09/2026	$ 8.713.400

3. BALANCE TECNICO

El contratista cumplió a cabalidad con las actividades objeto del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 011 del 2026, señaladas en la cláusula Primera del mismo.

4. RECIBO A SATISFACCION

RECIBO A SATISFACCIÓN. ELSUPERVISOR del contrato certifica el recibo de las

actividades mediante informe final y certificado de cumplimiento.

5. LIQUIDACIÓN
   Las partes hacen constar que el contrato No. 011/26 se desarrolló de conformidad con lo pactado y por lo tanto se declara a paz y salvo, dando liquidado el contrato No. 011 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

6. CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 209 DEL 12 FEBRERO 2020: El contratista presenta cumplimiento de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos, lo cual fue debidamente verificados por la persona responsable del proceso.

INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LICEO SUR ANDINO
En consideración a lo anterior la Institución la cancelará al contratista la suma de : OCHO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CUATROSCIENTOS ($ 8713.400) PESOS M/LCTE, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salgo las estipuladas en la presente acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación jurídica o extrajudicial, por la vía civil, laboral o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en Pitalito a los 15/09/2026.

JAIME MOSQUERA
C.C. 12.133.395
Contratante

TITO NOE RIVERA FARFAN
C.C. 17.176.074-2
Contratista